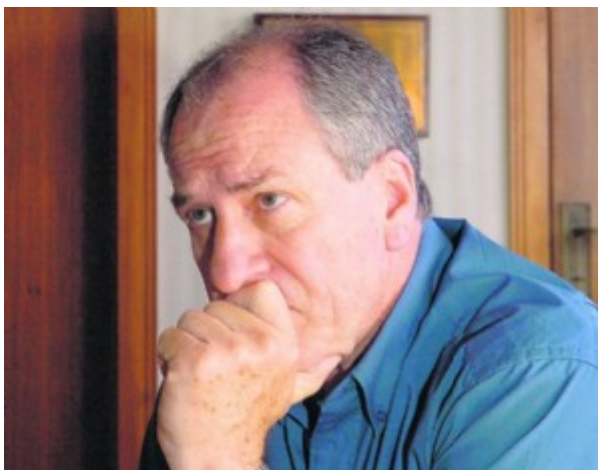


Si hay crisis, jubilaciones no se pueden tocar y los aportes personales no subirán

Ernesto Murro



El presidente del Banco de Previsión Social, dijo en entrevista con El País que si hubiera una crisis y por lo tanto menos cotizantes al instituto, las jubilaciones "son intocables" y tampoco se pueden elevar las tasas de aporte personal que son "las más altas del mundo". La solución y los cambios en una situación así deben ser "políticas de Estado", aseguró. Por otro lado, se mostró contrario a exonerar los aportes patronales a los uruguayos que retornen del exterior para paliar la falta de mano de obra como pide la Cámara de la Construcción. Para Murro, los divorcios y el multiempleo explican en parte que uno de cada cinco trabajadores no aporte.

MARCELA DOBAL

- Si bien el número de cotizantes ha aumentado y los instrumentos para aportar son más variados, uno de cada cinco trabajadores es informal, ¿cómo se hará para seguir avanzando?

- Hay un crecimiento histórico y notable de la formalidad. En los últimos siete años se han incorporado 480.000 puestos cotizantes y 50.000 empresas. Es un crecimiento de 50% en puestos cotizantes y 25% en cantidad de empresas. Esto sucede en prácticamente todos los sectores de actividad, departamentos y tamaños de empresas. La estrategia del gobierno es seguir en esto, como ya se hizo con la inclusión de ciclistas, futbolistas y basquetbolistas y se va a flexibilizar algunas condiciones con los artistas.

- ¿Pero cuál es la clave para seguir avanzando?

- Lo importante es la conciencia que está creciendo en la sociedad. Lo de los ciclistas era intención del gobierno, pero el planteo fue de ellos. Hicimos algunas inspecciones en el turf y la gente nos llamó para ver

cómo regularizarse. Esta semana nos vinieron a ver los representantes de empresas que organizan eventos y fiestas, también se recibió a representantes de empresas de camiones y al sindicato de camioneros. Hace poco tiempo me vinieron a ver los disc-jockey (DJ). Esto es una muy buena noticia para el país: estamos pasando de la cultura de la evasión a la cultura de la inclusión. La línea a seguir es combinar la promoción de nuevas normas de inclusión, el Diálogo de Seguridad Social, la difusión, la mejora de la gestión y, por supuesto, la fiscalización.

- ¿Por qué cree que uno de cada cinco trabajadores no aporta?

- Parecería, aunque lo estamos estudiando, que hoy las retenciones judiciales por los nuevos arreglos familiares podrían ser una causal más importante de evasión que antes. La pareja se divorcia y hay derechos de retención judicial del sueldo del trabajador para los hijos. Una cosa era la importancia cualitativa cuando había más casamientos que divorcios y otra hoy, cuando hay más divorcios que casamientos. A eso se agrega que hay más movilidad laboral, geográfica y familiar. Puede haber personas que evadan un poco para que no les retengan tanto, porque ya tienen dos retenciones judiciales o tres.

- Ahora el problema es la subdeclaración.

- Claro. Esto es lo que hay que ir adecuando. También tenemos otra realidad en Uruguay que es la muy feliz noticia de la falta de mano de obra, que está generando más multiempleo y puede estar asociado al aumento del consumo. Son esas changas o trabajitos aparte para comprarse un plasma. Ese aumento del multiempleo tengo la impresión que está siendo causa de evasión. Esto sucede porque estamos con casi 5% de desocupación. Hay que ver cómo las políticas sociales, las políticas públicas se adecuan a estas nuevas realidades.

- ¿La burocracia genera resistencia para la formalización, por los tiempos que insume dar de baja y de alta una unipersonal?

- Hemos avanzado en varios sentidos. La rebaja de las multas por altas o bajas tardías, que ha sido de un 90% ahora a partir de enero está significando un estímulo a esa gestión. Hoy ya se puede pagar por Internet y muchas empresas importantes y chicas lo están haciendo. Desde abril, el pago con débito bancario en cualquier banco del país va a tener en general una semana más de plazo para pagar. Este va a ser otro incentivo para pagar las contribuciones de seguridad social, las de salud y de impuesto a la renta. También pusimos en marcha este mes una medida muy importante hacia la notificación de historia laboral: la consulta "mis aportes". Con una contraseña que le otorga BPS al cualquier trabajador, puede consultar inmediatamente todos sus datos personales y sus registros, sus derechos en el BPS, su historia laboral. Esto son mecanismos que van ayudando a facilitar la gestión y que también ayudan a ese proceso.

- ¿Cuáles son las previsiones de la situación financiera de BPS?

- El BPS pasó de contribuir a aumentar el déficit fiscal a contribuir a disminuir el déficit fiscal. Es un hecho histórico. Con el crecimiento de ingresos y egresos tenemos una notable situación financiera.
- ¿Pero cuáles son las proyecciones para 2012 y los próximos años?, ¿prevén seguir sin asistencia financiera?
- Nosotros tuvimos 2008 y 2009 sin asistencia financiera, luego una leve asistencia en 2010 y veremos qué pasa con los datos de 2011. Los datos que nos están dando las proyecciones indican que hasta 2030 tenemos una situación financiera saneada y sostenible similar a la actual. Esto no es para dormirse, es para decir que tenemos un tiempo para aprovechar a hacer cambios con el máximo consenso social y político para seguir asegurando la sostenibilidad del sistema.
- El BPS recibe más ingresos por el aumento de cotizantes, pero a su vez tiene más egresos por la suba del valor de pasividades...
- Nunca hubo tantas pasividades ni tantos jubilados y las pasividades están al mayor nivel de poder adquisitivo de su historia. Ya lo habíamos logrado en 2011 con las de menores ingresos, pero a partir del ajuste de enero de 2012 (que fue de 13,59%) en todas las pasividades supera el nivel de 1999, que era el más alto de la historia del país. Entonces, no solo tenemos la mayor cantidad de pasividades sino que con su mejor poder de compra.
- Esos egresos son viables para el BPS con este nivel de cotizantes, ¿pero qué pasa si en una crisis los trabajadores registrados bajan?, ¿no hay riesgos?
- Somos de los pocos organismos de seguridad social de América que tiene una asesoría económico-actuarial. Son una veintena de técnicos de primer nivel dedicados a la investigación y seguimiento de políticas.
- Pero en el marco de una crisis por algún lado hay que recortar. ¿Se bajarán las jubilaciones?
- No. Las jubilaciones en Uruguay se ajustan según evolución de salarios por Constitución de la República. Eso es intocable.
- Entonces, los trabajadores tendrían que aportar más para mantener el sistema.
- Los trabajadores no pueden aportar más de lo que están aportando. La tasa de aporte personal en Uruguay es de las más altas del mundo, mientras que tenemos las tasas de aporte patronales más bajas del mundo. El 7,5% es la más baja del Mercosur y de los países que más están creciendo en el mundo, como China, India, Rusia y Brasil. Esos países tienen tasas de aporte patronal del 18% y el 20%. Los aportes personales no se pueden aumentar más. En todo caso, habrá que ver cómo pueden reducirse en determinadas condiciones. Acá no juegan solamente los aportes, juegan otras definiciones. Por ejemplo, hoy tenemos prestaciones que son financiadas con impuestos, no con

aportes, como las asignaciones familiares y las prestaciones no contributivas por vejez e invalidez. Esta es una combinación adecuada de contribuciones y de impuestos. Y lo otro es compatibilizar jubilación con actividad con el retiro parcial, que también apunta a mejorar la sustentabilidad del sistema. También tenemos un porcentaje de jóvenes y mujeres que tienen dificultades para entrar al mercado laboral. Todo esto hace a la sustentabilidad financiera del sistema. Pero todas las modificaciones que se deben hacer al sistema de seguridad social deben ser políticas de Estado, esto implica un riguroso, amplio y eficiente Diálogo de Seguridad Social con diagnóstico y proyecciones económico-actuariales.

- Dice que la tasa de aportes personales está en niveles muy altos. ¿Están dadas las condiciones para bajarla?

- Este tema en algún momento va a haber que pensarlo. Son altos entre otras cosas porque tenemos un sistema mixto. Se paga el 15% de aporte personal jubilatorio porque 7,5% viene para BPS y 7,5% va para la AFAP. Si se pagara menos no daría para la sostenibilidad financiera de BPS o no daría para que el trabajador tuviera una jubilación por AFAP más o menos entendible. Que a la cuenta del trabajador vaya menos del 7,5% diría que es prácticamente imposible. Esa es una de las explicaciones de que esto sea así. Hay países que tienen otras formas de financiamiento. Creo que eso hay que estudiarlo en algún momento. No se puede seguir cargando más de lo que ya están los aportes del bolsillo de los trabajadores. Podrá seguir así o modificarse, pero esta, como cualquier modificación de la seguridad social, debe ser con diálogo y con rigurosidad técnica.

-La Cámara de la Construcción pidió exonerar de aportes patronales al BPS por un plazo de 24 meses por el trabajador retornado que la empresa contrate. ¿Cómo recibe el planteo?

- En principio, el directorio del BPS es contrario a las exoneraciones de aportes a la seguridad social. Esas exoneraciones son en gran parte un invento uruguayo. Cuando uno va por el mundo tiene que explicar qué son. Además, cuando hubo exoneraciones no se ha probado que aumentarían el empleo. Y, reitero, Uruguay tiene la tasa de aportes patronales más baja de la historia en general y también en la industria de la construcción. Es la más baja del Mercosur y de los países que más están creciendo en el mundo. En el mundo en general las tasas de aportes patronales y personales son iguales o son mayores las patronales que las personales y en Uruguay es al revés.

- Con la población envejecida de Uruguay y la mayor esperanza de vida, ¿debería subirse la edad requerida para jubilarse?

- Creo que discutir sobre la edad de retiro jubilatorio es una discusión parcial y equivocada. Hay países en que es de 65 años pero la gente en realidad se jubila a los 58, porque existen mecanismos legales que habilitan al retiro anterior. Uruguay tiene en eso una fortaleza: la edad

de retiro es 60, pero la real está siendo 63 o 64. Además, se debe analizar el porcentaje de jubilación con que se retira la gente. No es lo mismo tener una edad de retiro de 60 que con 35 años de aportes te da un 50% de jubilación en relación al salario, que si tuviéramos una edad de retiro de 60 con 35 años de trabajo y te diera 70% de reemplazo. Acá el máximo es 82,5% y hay un tope de jubilación. Tampoco es lo mismo discutir la edad de retiro legal si al mismo tiempo avanzamos -y soy optimista que vamos a avanzar- en la compatibilidad de jubilación y trabajo para industria y comercio. No es lo mismo con eso que sin eso. El análisis de la edad de retiro debe hacerse tomando en cuenta un conjunto de factores y no aisladamente. Incluso se puede analizar la edad de retiro por sectores. Hoy tenemos la paradoja de que los docentes se jubilan en Uruguay antes que los trabajadores de la construcción.

"Es importante que uruguayos que vuelven sepan con qué países tenemos convenios"

- Hay uruguayos que están volviendo del exterior por la crisis en el mundo desarrollado, ¿qué convenios hay con otros países para revalidar aportes jubilatorios?

-Uruguay es el país de América que tiene más convenios bilaterales en seguridad social. Tenemos con todos los países de América del Sur, aunque hay un problema con Perú porque está pendiente la aprobación de su parlamento. Tenemos convenios con Canadá, Costa Rica y con varios países europeos, como España, Portugal, Italia, Grecia, Austria, Francia, Bélgica, Holanda, Israel y estamos negociando con Alemania y Luxemburgo. En los próximos días llegan misiones para concretar convenios.

- ¿Y Suecia?

- No. Los países nórdicos, que fueron muy solidarios en nuestra dictadura, son muy buenos en protección social hacia adentro pero no para afuera. Hemos intentado, hemos tenido contacto a nivel de Cancillería y no han querido.

- En Estados Unidos muchos uruguayos también hacen aportes.

- Y los pierden. Queremos hacer convenios con los países nórdicos, con Australia y con Estados Unidos. Estados Unidos también se niega terminantemente a convenios internacionales, aunque se ha abierto una lucecita en el gobierno de (Barack) Obama que podría estar firmando un convenio con Brasil. Ojalá que sea cierto y trataremos de prendernos a eso.

- Hay trabajo por hacer.

- Sí. Uruguay participa de dos de los tres convenios multilaterales del mundo: el europeo, el del Mercosur y el iberoamericano, que empezó a regir el 1º de octubre del año pasado. Es el primero bicontinental y ya

está vigente para siete países (Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, España, Uruguay y Chile). Está previsto que la primera semana de marzo firme Argentina. Esto es un gran avance para este feliz proceso de inmigración que Uruguay en 2011 comenzó a tener. Otro mecanismo que pusimos en marcha es el derecho de prestaciones no contributivas por vejez o invalidez hasta cinco kilómetros adentro de la frontera de Brasil o Argentina. Es una ley que tiene más de 10 años aprobada y ahora con un convenio de cooperación en gestión con el instituto de seguridad social en Brasil ya tenemos beneficiarios del sistema.

- ¿Están notando un flujo importante de trámites de uruguayos que retornaron?

- Se está notando sin duda un aumento de trámites. Y cuando se realizan las reuniones del Departamento 20 con los consejos consultivos de uruguayos en el exterior estamos yendo todos los años y haciendo gestiones para facilitar estos procesos. Es importante que los uruguayos que se van al exterior o los que se están viniendo sepan que hay países con los que no tenemos convenio. Para un uruguayo que trabajó en Estados Unidos no hay nada, pero si estaba en Canadá, sí. Para uno que se exilió a un país nórdico, no hay nada, pero si viene de Francia sí.

El País Digital